

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 403/2020 - P.Com

AUTOR: DEL AGUA Adriana Laura

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Turismo y Deportes, la imperiosa necesidad de que promuevan la efectiva restitución del precio diferencial patagónico en los combustibles, sancionado por las leyes nacionales n° 23996 y 27209, a fin de favorecer la reactivación de la actividad turística patagónica, cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CALDIERO

DEL AGUA

JOHNSTON

APUD

CHIOCCONI

GATTONI

GRANDOSO

IBÁÑEZ HUAYQUIAN

MAS

RIVAS

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Julio de 2020